



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Secretaría de  
Planificación Estratégica

Oficina de Seguimiento  
y Evaluación Estratégica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# La Educación  
No Para

Lima,

**OFICIO MULTIPLE N° -2018-MINEDU/SPE-OSEE**

Señor(a)  
**DIRECTOR(A) DE LA UGEL TARMA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN**

Presente.

Referencia: Oficio Múltiple N° 70-2018-MINEDU/DVGP/DIGEBR/DES

Asunto: Estudio diagnóstico a estudiantes de 5to año de Secundaria para medir capacidades e indicadores de logro de acuerdo al Currículo Nacional.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle que, entre los días 7 al 30 de noviembre del presente año, el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica - OSEE, con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, realizarán un estudio diagnóstico para medir capacidades e indicadores de logro del Currículo Nacional vigente, en estudiantes de 5to año de Secundaria en las áreas curriculares siguientes: Comunicación (Comprensión lectora) y Matemáticas. Además se recogerá información socioeconómica de los estudiantes.

Al respecto, cabe precisar que se ha seleccionado un número de instituciones educativas comprendidas dentro del ámbito de su jurisdicción donde se aplicará un instrumento para recoger dicha información. En ese sentido, se solicita su apoyo en la comunicación a las instituciones correspondientes, mediante la entrega de los oficios adjuntos, para facilitar el acceso del equipo que realizará la aplicación del instrumento a los estudiantes seleccionados.

Cualquier consulta o información adicional, agradeceré realizarla a la Sra. Maria Rodrigues, al número 6155800 anexo 22168, o al correo electrónico [mrodrigues@minedu.gob.pe](mailto:mrodrigues@minedu.gob.pe).

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



ANNIE CONSTANZA CHUMPITAZ TORRES  
Jefa de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica

Adj. Oficio Múltiple N° 70-2018-MINEDU/DVGP/DIGEBR/DES

ACCT/mer

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio N° 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
Central: 511 615-5800 Anexo 26233

EL PERÚ PRIMERO